



**CONVOCATORIA A CONCURSO ABREVIADO DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL
MODALIDAD HORA CATEDRA**

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FACULTAD DE INGENIERÍA

INGENIERÍA SISTEMAS

CONCURSO ABREVIADO DOCENTE – PERIODO 2011 – III

ASIGNATURAS	CIENCIA Y TECNOLOGIA INFORMATICA I				
NÚMERO DE PLAZAS	1 (Una)				
PERFIL	Ingeniero de Sistemas o Electrónico con experiencia docente universitaria en el área.				
DISPONIBILIDAD	SEMESTRE	CÓDIGO MATERIA	MATERIA	MARTES	VIERNES
	6	20601	CIENCIA Y TECNOLOGIA INFORMATICA I	10:00:00	10:00:00
	6	20601	CIENCIA Y TECNOLOGIA INFORMATICA I	11:00:00	11:00:00
FECHA DEL CONCURSO	Del 18 de octubre al 20 de octubre del 2011				
INSCRIPCION Y RECEPCION DE DOCUMENTOS	Los aspirantes deberán inscribirse en la coordinación del proyecto curricular de Ingeniería de Sistemas a partir del día 18 de octubre a las 9:00AM hasta el día 20 de de octubre a las 3:30PM				
DIRECCION DE ENTREGA DE DOCUMENTOS	Los documentos deberán ser entregados en la oficina de la coordinación del proyecto curricular Cra 7ª No 40-53 piso 5to Edificio Sede administrativa.				
DOCUMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Hoja de Vida Simplificada (Ley 190/95 de la Función Pública), con soportes debidamente foliada • Carta de solicitud indicando: nombre del concurso y cuadro de resumen de los soportes entregados con número de folio • Fotocopia matrícula profesional 				
PUBLICACION DE RESULTADOS	La publicación del aspirante seleccionado se llevará a cabo el día viernes 21 octubre de 2011 en la página Web de la facultad de Ingeniería y en la coordinación del Proyecto Curricular				
OBSERVACIONES	<p>Una vez cerrada la convocatoria, no se recibirán documentos ni material adicional.</p> <p>Para realizar el proceso de contratación, el docente seleccionado debe adjuntar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 Fotocopias de la Cédula de Ciudadanía • Fotocopia de la libreta militar • Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General • Antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de las República. • Certificado de la Personería Distrital. • Certificado Judicial expedido por el DAS (Su vigencia no podrán ser mayor a 1 año) • Hoja de Vida con soportes (Constancias, certificaciones, títulos de estudios, Tarjeta Profesional cuando sea del caso. No se reciben sábanas de notas) <p>La anterior documentación deberá estar debidamente foliada (numerada) y entregada personalmente por cada aspirante</p>				